

## AUDIENCIA DE ADJUDICACION INVITACION PÚBLICA IP-EPC-FNC-004-2011

### CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR LA BAJADA ENTRE AVENIDA CAVELIER Y ESCUELA POMPILO MARTINEZ MUNICIPIO DE CAJICA

HORA INICIO: 10: 00 am

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011

LUGAR: Sala de Juntas de EPC SA ESP

| ASISTENTES                      | ENTIDAD                                      |
|---------------------------------|----------------------------------------------|
| FELIX EDUARDO GUERRERO OREJUELA | GERENTE EPC SA ESP                           |
| CESAR CAMARGO RAMIREZ           | SUBGERENTE GENERAL EPC SA ESP                |
| GONZALO RODRIGUEZ CHIA          | JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO EPC SA ESP   |
| SANTIAGO PACHON TALERO          | COORDINADOR TECNICO CONTRATACION EPC SA ESP  |
| MARIA CLARA MOJICA RODRIGUEZ    | COORDINADOR JURIDICO CONTRATACION EPC SA ESP |
| LEONARDO ACOSTA                 | PROFESIONAL CONTRATACION EPC SA ESP          |
| DARIO JAIME                     | PROFESIONAL CONTRATACION EPC SA ESP          |
| JORGE CARREÑO                   | CONSORCIO CAVELIER CAJICA                    |
| EDGAR TAPIAS                    | CONSORCIO CAVELIER CAJICA                    |
| FRANCISCO CORDOBA               | CONSORCIO CAVELIER CAJICA                    |
| DIEGO GARCIA                    | LUIS FENANDO MESA BALLESTEROS                |
| LUIS GERMAN VILLAVECES          | CONSORCIO VN04                               |
| MARIA LILIANA MATIZ             | CONSORCIO VN04                               |

El Señor Secretario General presenta un saludo a los asistentes a la presente audiencia y agradece a los participantes su participación en el proceso de invitación pública IP-EPC-FNC-004-2011.

Acto seguido se establece, para el desarrollo de la presente audiencia el

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la audiencia de adjudicación.
2. Lectura a las respuestas dadas por el Comité Evaluador a las observaciones que se presentaron respecto del informe de evaluación y verificación preliminar.
3. Intervención de los proponentes y las veedurías ciudadanas inscritas previamente. Sólo se dará traslado de la palabra a una persona por cada proponente y/o veeduría, por un espacio máximo de 5 minutos.
4. Receso por parte de los miembros del Comité Evaluador para analizar las intervenciones de los interesados, para adoptar una decisión conforme al informe presentado por el comité.
5. Pronunciamiento de la Entidad sobre las manifestaciones de los proponentes.
6. Lectura del informe final de verificación y evaluación.
7. Apertura y lectura de los sobres N° 2 de las propuestas económicas de acuerdo al orden de recibo de propuestas.
8. Verificación de las ofertas económicas presentadas las cuales no deben superar el 100% del presupuesto oficial y aplicación de la fórmula sorteada OPCION No. 1: MEDIA ARITMÉTICA.

9. Adjudicación del contrato de obra resultante del proceso Invitación Publica IP-EPC-FNC-004-2011.

## **DESARROLLO:**

### **1. Instalación de la audiencia.**

El Doctor Félix Eduardo Guerrero Orejuela, en su condición de Gerente de Empresas Publicas de Cundinamarca SA ESP, presenta un saludo a los asistentes a la presente diligencia, agradece la participación en la convocatoria pública realizada por la entidad.

### **2. Lectura a las respuestas dadas por el comité evaluador observaciones que se presentaron respecto del informe de evaluación y verificación.**

Previamente se deja constancia que en el período de traslado de la evaluación, presentaron observaciones al informe evaluación preliminar: CONSORCIO CAVELIER CAJICA, CONSORCIO VN04, LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS e INGESANDIA LTDA.

Conforme la verificación realizada, se consolidó la evaluación definitiva que se lee en la presente audiencia. Se deja constancia que EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP, entregó al momento de iniciar la audiencia, el documento de consolidado final evaluación y los asistentes a la presente audiencia manifestaron conocer los términos del consolidado final de evaluación

### **3. Intervención de los oferentes y las veedurías para pronunciarse sobre las respuestas de la entidad a las observaciones presentadas al informe de evaluación final.**

a. **CONSORCIO CAVELIER CAJICA:** El doctor Francisco Córdoba, asesor jurídico del Consorcio Cavalier Cajica, agradece la oportunidad de poder expresara las observaciones a las respuestas presentadas por la Entidad y manifiesta tener dos observaciones a saber:

1. En cuanto a las observaciones presentadas Ingesandia Ltda, en lo que se refiere a la documentación del revisor fiscal, según la respuesta emitida por la Entidad, por tratarse de documentos habilitantes que no generan puntaje se acepta la documentación aportada y se habilita a este proponente. Al respecto debe indicarse que cualquier documento adicional que sirva para completar la oferta está mejorando y adicionando la oferta, por lo tanto manifiestan su inconformidad con la respuesta presentada por la Entidad y solicitan se mantenga la evaluación inicialmente presentada de rechazar esta propuesta.

2. El segundo punto se relaciona con el componente técnico y con la respuesta presentada por la Entidad acerca de la maquinaria que presenta por nosotros para obtener puntaje, básicamente se responde en la evaluación preliminar y en la respuesta a las observaciones lo ratifica, que la maquinaria no cumple con las condiciones técnicas exigidas. El pliego exigía el tamaño de la maquina igual a 6 litros aproximadamente 6.000 centímetros cúbicos. Al respecto deben hacerse precisiones respecto del cilindraje de los motores, quienes se desarrollan en el área técnica de los motores entienden que el tamaño del motor se expresa en el cilindraje del mismo, en todo la literatura técnica no se conoce que exista un problema de publicidad engañosa si se compra un vehículo de 2.000 cc y resulta que técnicamente no los tiene. La literatura técnica ha permitido que se redondeen los

números, sin que esto implique publicidad engañosa, de manera que cuando la Entidad solicita una maquina de 6.0 litros debe entenderse que el tamaño debe ser aproximado a 6.0 litros es decir 6.000 centímetros cúbicos. La maquina presentada por nosotros según la ficha técnica tiene un tamaño de 3.558 pulgadas cubicas, que hechas las conversiones pertinentes equivale a 5.9 litros o 5.974 centímetros cúbicos y la aproximación de 6.000 centímetros públicos permite la aproximación, por lo tanto solicitamos que se otorguen los 150 puntos a la maquina presentada por el consorcio que represento.

De otra parte, el señor Edgar Tapias, también en representación del Consorcio Cavelier Cajica, indica que revisadas las evaluaciones de la totalidad de los proponentes del proceso de selección, se evidencio que la Entidad calificó como cumple la maquina presentada por el Consorcio Alcajica. Sin embargo al revisar las especificaciones técnicas de la maquina acreditada, se evidencia que su cilindraje es de 3.588 centímetros cúbicos, lo cual evidencia que la Entidad al momento de evaluar utilizó la aproximación para calificar este proponente.

**b. CONSORCIO VN04:** Interviene Luis Germán Villaveces, representante del Consorcio, quien indica que se les califica como no cumple por la experiencia y solicita se les habilite la calificación, ya la experiencia adquirida fue de obra no prevista dentro del contrato que se ejecutó con la Empresa de Acueducto. Dentro del desarrollo del mismo se puede verificar que existe más de 60-80 ítems no previstos y la literalidad no es concordante, ya que en algunos ítems dice suministro, en otros suministro e instalación y en otros no dice, por lo que al no se explicita la literalidad se nos califica como no cumple. Solicita se les evalué la experiencia adquirida en el contrato del canal molinos.

**c. LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS.** El señor Diego Garcia aporta poder otorgado por el proponente para representarlo en la audiencia. Indica que reitera la observación presentada por el Consorcio Cavelier Cajica, en el sentido de mantener la evaluación de la propuesta presentada por Ingesandia Ltda, ya que los documentos fueron aportado fuera del término establecido por la Entidad, incurriendo en la causal de rechazo No. 2 de las reglas de participación.

Con relación al otorgamiento de los puntos por la maquinaria presentada, es claro que la Entidad estableció los requisitos mínimos que se deben cumplir, y en este caso la Entidad solicitó un equipo adicional cuya capacidad sea mínimo 6.litros, 5.999 centímetros cúbicos es menor a 6Litros, por lo que no se trata de determinar condiciones comerciales o de aproximación, ya que claramente esta reglado en las reglas de participación por lo que solicita se mantenga la calificación presentada al respecto-

**d. INGESANDIA LTDA.** No asistieron a la audiencia.

**e. CONSORCIO ALCAJICA 2011.** No asistieron a la audiencia.

**4. Receso por parte de los miembros del Comité Evaluador para analizar las intervenciones de los interesados, para adoptar una decisión conforme al informe presentado por el comité.**

Se declara un receso por espacio de 15 minutos mientras el comité de contratación realiza un análisis de las observaciones presentadas en desarrollo de la presente audiencia.

El señor Gerente de EPC SA ESP reanuda la audiencia, e indica que con el propósito de realizar algunas consultas y estudiar más a fondo las observaciones presentadas, se hace necesario suspender la presente diligencia, señalando el día martes 20 de septiembre de 2011 a las 11:00 am como fecha y hora para su continuación.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C, por quienes intervinieron siendo las 11:20 a.m. del 19 de Septiembre de 2011.

Por parte de la EMPRESA

**FELIX EDUARDO GUERRERO OREJUELA**  
Gerente

**CESAR EDUARDO CAMARGO RAMIREZ**  
Subgerente General

**SANTIAGO PACHÓN TALERO**  
Coordinador Técnico – Contratación

**GONZALO RODRIGUEZ CHIA**  
Jefe Oficina Control Interno

**MANUEL DARIO JAIME**  
Profesional Contratación EPC SA ESP

**LEONARDO ACOSTA**  
Profesional Contratación EPC SA ESP

**MARÍA CLARA MOJICA RODRÍGUEZ**  
Coordinadora Jurídica – Contratación PDA

Por parte de los Proponentes, se adjunta listado de asistencia a la audiencia, debidamente suscrito por cada uno de los asistentes, documento que hace parte integral de esta Acta.